



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo Comunitario

DECRETO N° 1.182.1
MAT: APRUEBA CONTRATO LORENA
CASTRO VALDEBENITO.
Laja, 13 MAR. 2013

VISTOS:

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios
- 2.- O.P N° 194 de fecha 13.03.2013
- 3.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 5.- D.A N° 496 de fecha 30.01.2013 que aprueba Programa "Fomento del Libro y la Lectura"
- 6.- D.A N° 486 de fecha 30.01.2013 que aprueba modificación presupuestaria.
- 7.- Sesión de Concejo N° 06 de fecha 30.01.2013, acuerdo N° 14.
- 8.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios
- 9.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.-APRUÉBESE** Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de la Sra. Lorena Josefina Castro Valdebenito RUT N° _____ por un monto de \$ 250.000 impuesto incluido desde el 18.03.2013 al 31.12.2013 como apoyo administrativo Programa "Fomento del Libro y la Lectura".
- 2.-IMPUTENSE** los gastos que se origine producto del presente decreto al Centro de Costos 600621 a la cuenta 21.04.004.
- 3.-PAGUESE** a través del Departamento de administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas previa visación de la Directora Desarrollo Comunitario o quién le subroge.

ANOTESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE.

LAJA


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE
AJK

DISTRIBUCION

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓